

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 28 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a pieza separada de justiprecio en procedimiento de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, inicio del expediente de justiprecio como propietario de la fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa AT 57/05 («Proyecto de Línea Eléctrica Aérea a 66 kV D/C Montilla-Espejo»), para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba, según establece el artículo 29 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Fincas según proyecto: CO-MO-36/10: Polígono 3, parcela 69a (Montilla).

CO-MO-37 y 38/10: Polígono 5, parcelas 24 a y 24 b (Montilla).

Interesado: Esperanza Ruz Requena y Otros.

Domicilio: C/ Puerta Aguilar, 6, 14550, Montilla (Córdoba).

El interesado dispondrá de un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para aportar Hoja de Aprecio en la que se concrete el valor en que estima el bien que se le expropia, pudiendo hacer cuantas alegaciones considere pertinentes. La valoración habrá de ser motivada y podrá estar avalada por la firma de un perito siendo los gastos a cuenta del propietario.

Córdoba, 28 de abril de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.